Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B **Expediente N°** 2932/2022

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 003/2022

PROVEEDOR: **RESOHL SA**		
CONTRATO N°: 008/2022		
FRENTE: ☐ Administración Central	☑ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los 25 días del mes de Abril del año dos mil veintidós, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Recepción de **Clinker Nacional** desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **1.714,450** Toneladas.	S/ RESUMEN	**08/04/2022 al 14/04/2022**
Observación: **La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional 1.714,450 Toneladas.-**				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Renato Ávila

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Carolina Amarilla
Lic. Carolina Amarilla Galeano
Jefa Int. Dpto. Logística
C.I.P. VILLETA

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Luis Armando Duré
Ing. Luis Armando Duré
Director Fábrica
Villeta - I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.